



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
Constancia de Identidad para Menores de Edad				
DESCRIPCIÓN:				
Debido a que no cuentan con documentos oficiales para acreditar su identidad se les expide una constancia donde acredite la minoría de edad y la identidad de él o la joven anexando al margen una fotografía la cual se cancelara con el sello de la Secretaría del Ayuntamiento.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 80 punto 2 del Bando Municipal de Atlacomulco 2022.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Identidad para menores de edad		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando no cuente como identificarse y deba tramitar alguna beca, apoyo normal o para discapacitados, registrar a sus hijos y/o darse de alta en alguna clínica.			
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Acta de nacimiento del menor de edad	No	Si (1 simple)	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
2. Identificación oficial vigente del menor (credencial escolar)	No	Si (1 simple)	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
3. Identificación oficial vigente del tutor (INE, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar).	No	Si (1 simple)	Artículo 15, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
4. Fotografía infantil del menor de edad.	Si (1)	No	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
5. A falta del papá o mamá para realizar el trámite deberá presentar constancia de patria potestad del menor de edad o documento de custodia.	No	Si (1 simple)	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	



6. Informativa de identidad con fotografía expedida por la autoridad auxiliar COPACI de su colonia a favor del solicitante, en caso de no contar con identificación oficial el tutor de menor de edad.		No	Si (1 simple)	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.				
7. Constancia de Identidad con fotografía expedida por la autoridad auxiliar de su comunidad a favor del solicitante, en caso de no contar con identificación oficial el tutor de menor de edad.		No	Si (1 simple)	Punto de acuerdo de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 29 de abril de 2019, donde facultan a los delegados expedir constancias. Los documentos solicitados son destinados al archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día				
COSTO:	\$96.00 (Noventa y seis pesos 00/100 M.N)							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que cuente con los requisitos completos.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 9 fracción XI del Bando Municipal 2022.			



DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS.		Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica	
APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR		SI	NO x	FUNDAMEN TO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica
DEPENDENCIA U ORGANISMO:							
Secretaría del Ayuntamiento				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cecilio Nicolás Mateo					
DOMICILIO:	CALLE	Palacio Municipal				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco de Fabela		
C.P.	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1220333, 1220200		101	N/A	secretaria.ayuntamiento@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica					
OTROS							



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si mi familiar (tutor) no cuenta con identificación, puedo realizar el trámite?
RESPUESTA:	No, es necesario que el tutor se identifique
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Mi cuñada puede ser mi tutor?
RESPUESTA:	No, debe ser un familiar directo (padres o abuelos)
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me aceptan mi credencial para votar si esta vencida?
RESPUESTA:	No, debe estar vigente, puede presentar otra identificación oficial como licencia para conducir.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Qué vigencia tiene la Constancia de Identidad para menores de edad?
RESPUESTA:	Tres meses
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿Esta dependencia puede realizar el trámite a ciudadanos con residencia en otro municipio?
RESPUESTA:	No, solo a residentes al municipio de Atlacomulco.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>NANCY DE JESÚS HERNÁNDEZ AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>CECILIO NICOLÁS MATEO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 DE FEBRERO DE 2022</p>
---	---	---